



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 20 FEB 2006

VISTO: La necesidad de contar con un agente que cumpla tareas de notificador, y

CONSIDERANDO:

Que ello obedece al gran cúmulo de documentación que tramita por ante este Organismo;

Que de conformidad a lo establecido por el Artículo 127° de la Ley Provincial N° 495, todas las categorías deben cubrirse por concurso;

Que por ello el Tribunal de Cuentas ha decidido efectuar el pertinente llamado;

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26° Inc.b) de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

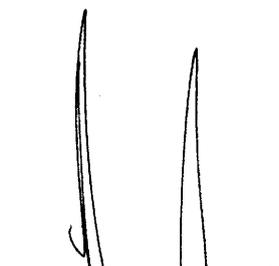
ARTICULO 1°: LLAMASE a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de Agente Notificador – Categoría B4.

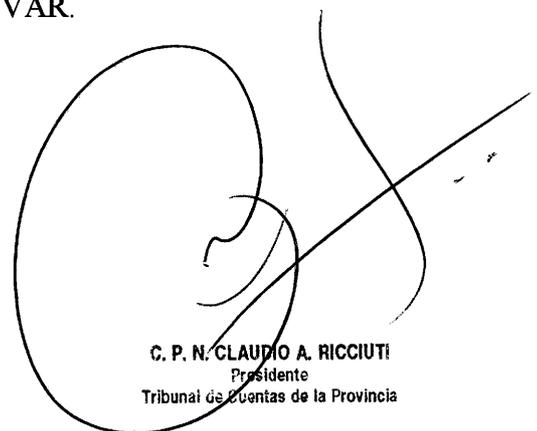
ARTICULO 2°: LOS POSTULANTES deberán cumplir con los requisitos que se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 08 / 2006.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA N° 08 / 2006.-

REQUISITOS:

Ser argentino.

Acreditar domicilio en la Ciudad de Ushuaia.

Poseer Título Secundario.

VALUACION: Puntaje total: CIEN (100) puntos.

Oposición: Se otorgará hasta un máximo de CIEN (100) puntos consistentes en:
Oposición escrita: Se otorgará hasta un máximo de SETENTA (70) puntos.

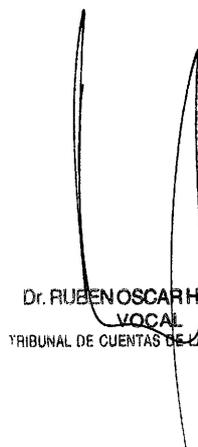
Temas a tratar: Ley de Procedimiento Administrativo.

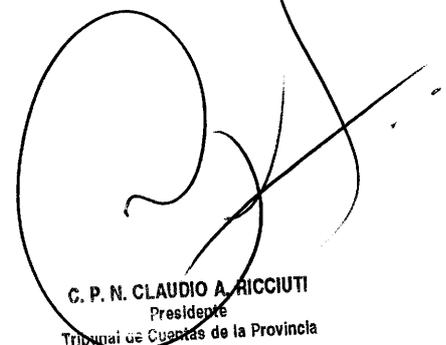
Oposición oral y entrevista personal: Se otorgará hasta un máximo de TREINTA (30) puntos.

Categoría inicial del escalafón: B4.

Las inscripciones se llevarán a cabo en la sede del Tribunal de Cuentas, sito en calle Piedrabuena N° 220, a partir del día 1 y hasta el día 15 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 14 hs., debiendo presentar Currículum Vitae.


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVNCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia